

DECRETO 126/2004, de 7 de septiembre, por el que se declara **Bien de Interés Cultural**, con categoría de **Conjunto Histórico**, El **Caserío de Masca**, en el término municipal de Buenavista del Norte, isla de Tenerife. Descargar en formato pdf

Por Resolución de la Dirección General de Cultura del Gobierno de Canarias de 26 de noviembre de 1984, se incoa expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, a favor del Caserío de Masca, en el término municipal de Buenavista del Norte, isla de Tenerife.

Efectuadas las transferencias de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de patrimonio histórico artístico, por Resolución de la Consejera Insular del Área de Cultura, Educación, Empleo y Juventud del Cabildo Insular de Tenerife de 28 de enero de 2002, se modifica la delimitación.

De conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Octava de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, la normativa de aplicación a la tramitación del expediente es, atendiendo a la fecha de incoación del mismo, la Ley de 13 de mayo de 1933, sobre Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico-Artístico, el Decreto de 16 de abril de 1936, que aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Tesoro Artístico Nacional y el Decreto 662/1984, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la declaración de monumentos y conjuntos histórico-artísticos de interés para la Comunidad Autónoma de Canarias.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y, tras la deliberación del Gobierno en su reunión del día 7 de septiembre de 2004,

D I S P O N G O:

Declarar Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, el Caserío de Masca, en el término municipal de Buenavista del Norte, isla de Tenerife, delimitando su entorno de protección, según la descripción y ubicación en plano que se contienen en los anexos I y II de este Decreto.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de septiembre de 2004.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

Adán Martín Menis.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES,

José Miguel Ruano León.

A N E X O I - DESCRIPCIÓN

El conjunto histórico de Masca está situado en el interior del Macizo de Teno, la unidad geológica más antigua de la isla de Tenerife, junto al Macizo de Anaga. Surcado por profundos barrancos originados por milenios de inactividad volcánica y por la acción continuada de la erosión pluvial, la abrupta y poco accesible orografía de Teno alberga diversos caseríos tradicionales que aún conservan numerosos ejemplos de arquitectura doméstica y manifestaciones culturales que han pervivido durante siglos. De todos ellos el caserío de Masca es el más representativo, ubicándose en la cabecera del profundo barranco del mismo nombre y limitado por las imponentes moles del Roque Tarucho y los espigones de Abache y La Fortaleza, dentro del término municipal de Buenavista del Norte.

El sustrato geológico está constituido por materiales basálticos de la Serie I, correspondientes a la primera manifestación volcánica subaérea acaecida en la isla, con un antigüedad próxima a los 7 millones de años. La cubierta vegetal muestra un predominio de la vegetación xérica, con tabaiba amarga (*Euphorbia obtusifolia*), verode (*Kleinia neriifolia*), incienso (*Artemisia thuscula*) y cerrillo (*Hyparrhenia hirta*); así como algunos grupos de palmeras y retama blanca (*Retama raetam*), junto a las especies ruderales propias de antiguas zonas cultivadas y los cultivos actuales, concentrados en las inmediaciones de los núcleos de población.

El caserío está conformado por cuatro grupos de edificaciones o "barrios", que se distribuyen de sur a norte entre los 650 y los 800 m.s.n.m., ocupando los espigones rocosos y los sectores menos propicios para el aprovechamiento agrícola. El Lomo de Masca, Lomo del Medio, La Piedra, El Turrón y la Vica aparecen alineados a lo largo de la actual carretera, una antigua vereda que, procedente del Valle de Santiago a través de la degollada de Cherfé, continúa hacia el Valle de El Palmar. Esta vía de comunicación ancestral permite el acceso a la parte alta de cada uno de los barrios, que se prolongan por los lomos siguiendo la pendiente del terreno.

El entorno que rodea los grupos de edificaciones se caracteriza por el exhaustivo abancalamiento de las laderas circundantes, como fórmula para superar la escasez de terrenos de cultivo y garantizar una producción agrícola orientada a la autosubsistencia de sus habitantes, que en la actualidad muestra signos de franco abandono.

Las características arquitectónicas del núcleo de Masca son comunes a todo el Macizo de Teno y, en gran medida, se documentan en otros caseríos tradicionales, tan alejados incluso como los de Anaga. Se trata de una técnica constructiva muy antigua que apenas evolucionó con el paso del tiempo, debido a su estricta dependencia de las condiciones físicas del entorno y a la disponibilidad de materias primas. Las viviendas responden a dos modelos esenciales. El primero presenta un solo nivel y una planta en L, dividida en habitaciones destinadas a dormitorio y con accesos independientes al exterior. El segundo tipo presenta dos niveles y una planta de tendencia cuadrada, aunque los elementos integrantes y técnicas constructivas son comunes a ambos.

Los gruesos muros están fabricados con bloques basálticos escasamente trabajados y de toba rojiza, que se utilizan debidamente tallados como piedras esquineras o como mampuesto irregular. El mortero empleado está constituido por una mezcla de arcilla, agua y, a veces, algo de cal. Los huecos son escasos y las fachadas suelen aparecer sin enlucir, recurriendo a la técnica de "cabeza descubierta", por la que sólo se encalan las uniones entre los bloques que aparejan el muro.

Las cubiertas son de teja curva o árabe, y sólo a partir de la década de los 70 se fue generalizando la teja plana o francesa. El sistema a un agua se utiliza preferentemente en las construcciones auxiliares, si bien predominan las cubiertas a dos y cuatro aguas, mediante vigas, hibrones de rollizos y "latas", ocultos por el "enzarzado" de cañas.

El Lomo de Masca consta de unos veinticinco inmuebles y se encuentra dividido en dos partes, disponiéndose las edificaciones a diferentes alturas, aprovechando la fuerte pendiente del lomo donde se emplaza. Los caminos son estrechos y gran parte de ellos han sido restaurados sin demasiado acierto en fechas relativamente recientes. No obstante, es el conjunto más armonioso y mejor conservado, aunque se aprecian innovaciones poco afortunadas.

El Lomo del Medio se agrupa al pie del Roque Catano, una monolito basáltico que domina el profundo cauce del barranco. Está atravesado por el sendero que desciende hasta la playa. Casi sin solución de continuidad con el anterior, el barrio de La Piedra acoge la ermita de N^a. S^a. de la Concepción (siglo XVIII), con su plaza poblada de laureles y la escuela, una moderna edificación poco integrada en este paisaje rural. La ermita consta de una nave con cubierta de tejas a dos aguas y muros de mampostería. La fachada principal presenta un arco de cantería y una diminuta espadaña. El edificio ha sido recientemente remozado. Asimismo, destaca en este enclave un antiguo secadero de higos asociado a la denominada "Casa de los Avinculados", parcialmente demolida para levantar la escuela.

Los barrios de El Turrón y la Bica están situados más al norte y constan de unas dieciocho edificaciones tradicionales (algunas bastante modificadas), caracterizándose por una mayor presencia de construcciones modernas cuya fabricación es bastante reciente.

En general, las edificaciones y barrios de Masca han sufrido una importante transformación en las últimas décadas. El empleo de materiales modernos en las reformas y ampliaciones de algunas viviendas, las "restauraciones" de dudoso rigor efectuadas por algunos propietarios, el acondicionamiento de algunos caminos para tráfico rodado y el uso turístico -restaurantes, tiendas, etc.- al que se destinan varios inmuebles, así como el abandono de otros han hecho variar la fisonomía del caserío, haciéndole perder muchos de sus valores arquitectónicos y patrimoniales. Es este uno de los motivos que exige la adopción de medidas tendentes a la protección y ordenación del conjunto.